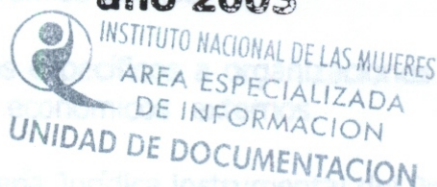


Estrategia de intervención para la ejecución y el seguimiento del Programa Creciendo Juntas, año 2003



1. Justificación

El Programa Atención a mujeres en condiciones de pobreza, Ley 7769 (*Creciendo Juntas*) inicio en el año 1999. Su implementación ha provocado una reflexión interna producto de la experiencia acumulada lo que ha permitido identificar los obstáculos que de una u otra forma afectan el desarrollo fluido de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

En el año 2002 se realizó un balance¹ lo que ha permitido identificar las debilidades, fortalezas y desafíos del programa, dentro de los principales aspectos a fortalecer se identificaron seis ejes principales necesarios para mejorar la ejecución del programa, además, se obtuvieron insumos respecto a las orientaciones que deben guiar las acciones correctivas los cuales se resumen a continuación:

a. Compromiso Políticos:

- ✓ Incluir mediante modificación de la Ley 7769 las instituciones que no están contempladas, como por ejemplo el MEP, CCSS, entre otras.
- ✓ Divulgar e informar sobre el programa, acerca de los logros y necesidades con el propósito de sensibilizar y obtener el apoyo respectivo, por parte de los jerarcas de las instituciones participantes, así como de mandos medios, de los y las profesionales ejecutoras.
- ✓ Compromiso efectivo de los jerarcas de cada institución en la Comisión Nacional, para el cumplimiento de acuerdos.

¹ Ver anexo N°. 1. Incluye los resultados del proceso realizado, el procedimiento seguido para la elaboración del balance fue mediante la técnica del FODA, y también se aplicó a los resultados obtenidos, el juicio ponderado, con el fin de identificar las principales acciones sobre las que la Secretaría Técnica debe orientar su trabajo, participo en este proceso, los enlaces regionales de las instituciones participantes, el Equipo de Capacitación, supervisión y seguimiento del Programa Creciendo Juntas.